República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2026

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. JUAN PABLO GIRALDO PUERTA**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ** EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO ° **73001-22-13-000-2026-00485-01** INSTAURADA MARTÍN ALONSO GRIMALDO RONDÓN CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE MELGAR,. EN CONSECUENCIA SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A RAMON BELISARIO ORTIZ Y A MÓNICA YAMILE ROMERO EN EL 2023-00117-00 Y REIVINDICATORIO N.° 2018 00045-00. Y A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

YKRM